

ORDO FRANCISCANUS SAECULARIS

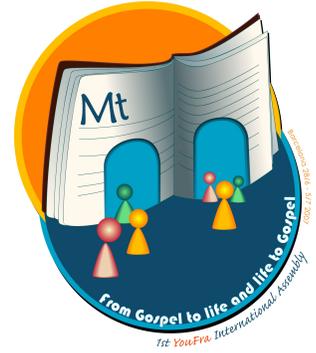
Consilium Internationale

Via Vittorio Putti, 4 / int. 6 - 00152 Roma

Tel. e Fax +39 06.45424639

E-mail: ciofs@ciofs.org

www.ciofs.org



I Asamblea Internacional de la Juventud Franciscana (Jufra)

Introducción

Los representantes de 25 Fraternidades nacionales de la Juventud Franciscana (Jufra), con el corazón abierto a la acción y al amor de Dios, acompañados de algunos de sus Asistentes nacionales, representantes de la Orden Franciscana Seglar de varias Fraternidades nacionales y varios miembros de la Presidencia CIOFS, nos hemos reunido en la Primera Asamblea Internacional de Jufra, celebrada en Vilanova i la Geltrú (Barcelona-España), los días 28 de junio a 5 de julio de 2007. En comunión con la Familia Franciscana en el camino de preparación para la celebración del ‘VIII Centenario del inicio del carisma franciscano’, hemos elegido para nuestra reflexión común como tema central el mandato de la regla OFS: “Del Evangelio a la vida y de la vida al Evangelio”. Partiendo de este tema, y teniendo en el corazón la celebración del ‘VIII Centenario del nacimiento de Santa Isabel de Hungría’, durante la Asamblea hemos compartido nuestras experiencias de vida y hemos reflexionado sobre:

- la vida de Santa Isabel de Hungría, su testimonio de amor matrimonial, de donación misericordioso a los marginados de la sociedad de su tiempo, la coherencia y autenticidad de su vida,
- el lugar de los jóvenes franciscanos en la Iglesia,
- el lugar de los jóvenes franciscanos en la Familia franciscana y lo que significa el seguimiento de Francisco de Asís,
- su camino vocacional.

La Asamblea:

- ha definido a la Jufra, como la comunión de las fraternidades locales existentes en el mundo, que es parte integrante de la Familia Franciscana que viven su experiencia de vida cristiana a la luz del mensajes de San Francisco de Asís, profundizando su camino vocacional en el ámbito de la Orden Franciscana Seglar.
- ha aprobado un reglamento para regular la actividad internacional de la Juventud franciscana.
- Aprueba las siguientes:

Conclusiones

- **La Jufra, presente y futuro**
 - **La Jufra en la Iglesia**

La Jufra se compromete a fomentar la vocación cristiana por medio de:

- Un testimonio auténtico y coherente de vida, que es lo que en realidad convence, más que las palabras.
- La transmisión de la fe con actitudes de respeto, escucha, diálogo, amistad desinteresada, solidaridad y servicio.
- La experiencia y la formación que nos ayuden en nuestra tarea evangelizadora.
- Decisiones y compromisos definitivos y coherentes.

- **La Jufra en la Familia Franciscana**

- Recuperando el espíritu del propio Francisco, el joven franciscano debe ser un apasionado y un enamorado que ponga a Dios en primer lugar.
- Si Dios está en el centro de mi vida, también puedo amar y respetar al otro tal como es, sin discriminaciones de edad, religión, cultura, raza...
- Es importante derrumbar los muros que hay en mí, para poder ver al otro como verdadero hermano.
- Como parte de la Familia Franciscana tiene y debe aprovechar la oportunidad de llevar el Evangelio al estilo de Francisco a todos los rincones de la vida y ser luz en el mundo de hoy.

- **La Eucaristía para el joven franciscano**

- Como Francisco estamos llamados a reconocer en la Eucaristía el sacramento del Cuerpo de Cristo, y vivir la experiencia trinitaria desde la Palabra y el Signo Eucarístico.
- Para los jóvenes franciscanos es fundamental la relación íntima con Jesús y su Palabra para poder vivir la Eucaristía.
- La pequeñez, la humildad, la inocencia, la pobreza son valores que nos ayudan a entender y vivir la Eucaristía.
- Como franciscanos, debemos celebrar la Eucaristía en verdadera comunidad; la oración, la formación y la misión no tienen sentido sin la comunidad.

- **La Jufra del futuro**

- La fraternidad local se debe potenciar como lugar en el que se profundiza la experiencia de vida evangélica y la

vocación a la que el joven es llamado. Se debe fomentar entre sus miembros la disponibilidad, la pobreza de espíritu y la fraternidad, que harán crecer al grupo y favorecerán el sentido de pertenencia a Jufra.

- La Juventud Franciscana no es un grupo más; la fraternidad local de Jufra debe ser reconocible en la familia franciscana y en la comunidad eclesial. Para ello, es necesaria su presencia en actividades como la Eucaristía, la obra social y las organizadas por la parroquia, la diócesis o la familia franciscana. Además, la Jufra se debe enriquecer a través del conocimiento de otros grupos eclesiales juveniles e incluso puede plantearse la posibilidad de tener personalidad jurídica civil.
- La formación continua debe ser enriquecida con nuevas iniciativas, como ejercicios espirituales y otras actividades de ámbito regional o nacional. El contacto a través de Internet con otras realidades de Jufra también puede ayudar al crecimiento del joven y del grupo. El asistente local debe promover un mayor acercamiento hacia los jóvenes de la fraternidad.

- **Unificación de Criterios**

- **Ritual**

- Rito de Inicio

- Se propone su máxima reducción, de forma que incluya únicamente los gestos y símbolos.
 - Se aconseja que el joven que realice este rito haya recibido el sacramento de la confirmación.
 - Se celebrará durante una oración propia de la fraternidad.
 - Se entregará el Evangelio y otros documentos propios de la Jufra.

- Rito de Promesa

- Se celebrará un rito propio durante una eucaristía abierta a toda la comunidad eclesial.
 - Se entregará la Tau, a ser posible con carácter específico.
 - Previamente, el joven deberá participar en un retiro espiritual preparado para tal fin.

- Otros

- La acogida en ambos ritos corresponde al presidente de la fraternidad local a la que se incorpora o con la que se compromete el joven (*La Jufra, camino de vocación franciscana*, Art. 21). En el caso de que ningún hermano de la fraternidad local haya realizado su promesa o sea una

fraternidad emergente, la acogida corresponderá al presidente del nivel superior o, en su defecto, al Ministro de la Fraternidad local OFS.

- Cada año, el joven que haya realizado su promesa deberá llevar a cabo una rememoración o renovación de la misma en un rito de la propia fraternidad.

○ **Programa de formación**

- Los jóvenes que deciden hacer la promesa deben contar con un periodo de formación específica que incluya en las últimas semanas un retiro espiritual (*La Jufra, camino de vocación franciscana*, art. 21).
- Inclusión de proyectos de ámbito social que haga más “real” el compromiso.
- Inclusión de encuentros con otras fraternidades en los niveles regional, nacional e internacional como complemento de la formación que el joven recibe en su propia fraternidad.
- Creación de un programa específico para la formación de asistentes y la implicación de religiosos con la Jufra
- Creación de un programa específico para la formación de los animadores fraternos.

○ **Vocabulario**

Listado de nombres propuesto para utilizar en Jufra
Servicios en la fraternidad:

- Presidente
- Vicepresidente
- Responsable de formación
- Secretario
- Tesorero
- Consejeros

Órganos de guía y animación:

- Consejo
- Asamblea
- Asamblea electiva

Encuentros:

- Encuentro

- **Animación fraterna**

- Funciones del animador fraterno:

- Estar presente y acompañar a la fraternidad de Jufra, ayudando a los jóvenes a progresar en su camino humano y espiritual.
 - Comunicar su experiencia evangélica y de fraternidad como ejemplo para los jóvenes.
 - Coordinarse en los distintos niveles con otros animadores fraternos.
 - Fomentar la Jufra en las fraternidades OFS y en las comunidades franciscanas y eclesiales en las que no exista como propuesta a los jóvenes.
 - Servir como nexo o puente entre la OFS y la Jufra.
 - Colaborar en la organización de encuentros.

- Características del animador fraterno:

- Dinámico
 - Constante
 - Espiritual
 - Formado
 - Dialogante
 - Respetuoso
 - Con gran capacidad de escucha
 - Con espíritu joven
 - Con carisma para relacionarse con los jóvenes
 - Abierto a aprender

- Situaciones que requieren especial atención por parte del animador fraterno:

- Aceptar de buen grado la misión que se le encomienda.
 - No cargarse con excesivo trabajo.
 - Desarrollar su servicio responsablemente.
 - No imponer su criterio a los jóvenes.
 - No confundir su función con las del presidente de Jufra o las del asistente espiritual.
 - Implicar a la OFS en el proyecto de Jufra y actuar como nexo de comunión.
 - No dirigir al grupo de forma interesada y exclusiva hacia la OFS.

- **Grupos infantiles y adolescentes**

- La Asamblea reafirma la voluntad de llevar a cabo la animación de grupos infantiles y adolescentes franciscanos de forma compartida con la OFS, bajo la asistencia de los hermanos religiosos. Se propone la creación de comisiones conjuntas de coordinación a nivel nacional y de dirección a nivel local.

- Los grupos infantiles y adolescentes franciscanos son un complemento de la catequesis que los niños y adolescentes deben recibir; en ningún caso se plantean como una sustitución. Deben estar abiertos a todos los niños de la comunidad eclesial y no limitarse a los que procedan de familias con franciscanos.
- Se debe implicar a los padres para su participación en el crecimiento de sus hijos como personas y como cristianos en la propia 'Casa de Dios'.
- Se propone la elaboración de material adecuado de formación para los animadores, así como compartir experiencias con animadores de otros grupos.

- **Otros**

Atendiendo algunas de las propuestas concretas presentadas por sus miembros, la Asamblea Internacional de Jufra toma las siguientes decisiones:

- Sobre el responsable de formación

El responsable de formación en los diferentes niveles (local, regional y nacional), dada la importancia de su servicio, será elegido en la correspondiente Asamblea Electiva inmediatamente después del presidente y el vicepresidente.

- Sobre el estado civil

En los países en los que el matrimonio excluye al joven de Jufra, en el caso de que un hermano que realiza un servicio a la fraternidad, elegido por sus propios hermanos, decida cambiar su estado civil, podrá permanecer en Jufra hasta el final de su servicio.

- Sobre la creación

Ante la imposibilidad, debido a las diferentes realidades en las que crecen los hermanos de Jufra, de acordar un mismo proyecto en defensa de la naturaleza, la Juventud Franciscana a nivel internacional se compromete a llevar a cabo acciones concretas en los ámbitos local, regional y nacional que manifiesten nuestra apuesta y lazos de fraternidad hacia todo lo creado.

- Sobre la música

La Jufra a nivel internacional buscará un canto que nos identifique como jóvenes franciscanos y nos ayude a sentirnos parte de una "Fraternidad universal".

Finalmente, hemos agradecido al Señor todos los bienes recibidos, como una maravilla de su Amor hacia cada uno de nosotros, ya que nos ha permitido crear y vivir una fuerte comunión de corazones y de objetivos. Nos hemos comprometido a cuidar el contacto entre nosotros y nuestras respectivas fraternidades nacionales, así como con los Consejeros internacionales de Jufra, para mantener vivas nuestras experiencias y decisiones y que éstas con la ayuda de Francisco, Clara e Isabel de Hungría den fruto.

Vilanova i la Geltrú, 5 de julio de 2007